



SESION EXTRAORDINARIA N° 03

En Padre Las Casas, a tres días del mes de febrero del año dos mil nueve, siendo las 17:10 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señores: Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente, Alex Henríquez Araneda y la inasistencia de la concejala Sra. Ana María Soto.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Extraordinaria N° 02 del 26 de enero del año en curso.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Presupuesto Municipal

Proyecto de Inversión Municipal

En virtud del estudio denominado "Reposición Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$43.500.- código 0054, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria N°02, del Concejo Municipal, de fecha 26 de enero del presente. Con el objeto de llevar a cabo la contratación del diseño, para la mencionada Escuela.

En Oficio N°415 de fecha 03 de febrero de 2009, el SEREMI de Educación Ofrece entregar asistencia Técnica para pagar el Diseño de la reposición del Establecimiento completo en cuestión, con el apoyo y respaldo técnico del MINEDUC.

De este modo, se requiere efectuar una modificación presupuestaria con el objeto de transferir los recursos asignados al mencionado estudio, a una iniciativa de inversión denominada "Construcción Pabellón de Emergencia Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$43.500.-, que tendrá como objetivo la habilitación de dos Aulas prefabricadas que incluye, además el mejoramiento provisorio de los servicios higiénicos, hasta que se realice el diseño y posterior ejecución de la Reposición completa del establecimiento.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria.

Asignación Presupuestaria

Créase la siguiente Iniciativa de Inversión Municipal en el Presupuesto de Gastos año 2009, como a continuación se señala:

Código: 0060

Nombre: Construcción Pabellón de Emergencia Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas.

Monto: M\$ 43.500.-

Cuenta de Gastos que Disminuye :

31.02.002	Consultorías		M\$ (43.500).-
		Sub Total :	M\$ (43.500).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.02.004	Obras Civiles		M\$ 43.500.-
		Sub Total :	M\$ 43.500.-

El señor Cristian Brown, Secpla, hace dos Concejos atrás, el Honorable Concejo nos aprobó la elaboración de los diseños de la Escuela Chomío, producto de una reunión en terreno que habíamos tenido en su oportunidad con el SEREMI de Educación y asumiendo los compromisos también que les correspondía a cada parte, hoy día en la mañana tuvimos una reunión en la Alcaldía, vino el SEREMI, acompañado con don Héctor Torres que es del Área Técnica de la SECREDUC, quienes nos hicieron también entrega de un Oficio donde se nos señaló la disponibilidad que tiene la SEREMI, en este minuto, de apoyarnos ellos técnicamente a través de una Consultoría con la elaboración del diseño, a fin de que nosotros podamos más rápidamente cumplir con la reposición de la Escuela Chomío, es decir, si nosotros somos capaces de destinar estos M\$43.000.- que estaban originalmente para estudios y disponer de ellos, del mismo monto para contratar y construir estas dos Aulas de Clases, ellos como SEREMI están dispuestos a apoyarnos técnicamente en la formulación del proyecto definitivo, que es la reposición de la Escuela de Chomío y; adicional a eso, nos ofrecieron la opción de un financiamiento extra de M\$50.000.-, principalmente para lo que es saneamiento básico de Establecimiento, para este año, así es que, bajo esa nueva modalidad, quisimos llamar a esta reunión urgente para poder cambiar el destino de estos recursos de Estudio a Construcción y con ello avanzar obviamente en el proceso de licitación y no esperar a fines del mes de febrero, ganamos aquí aproximadamente 20 días, que son sumamente valiosos para nosotros y la idea es poder estar en marzo ojalá con el Establecimiento o con las dos Salas construidas. Estamos cotizando con al Empresa Rucantú un sistema modular instalado, que es mucho más rápido construir, y con este sistema el día de mañana cuando tengamos el nuevo Colegio, la nueva Escuela, poder destinar estos bienes, estos paneles a otro Establecimiento, eso es en esencia la modificación que se propone en esta Sesión Extraordinaria, Código: 0060, Nombre: Construcción Pabellón de Emergencia Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas, por M\$43.500.-

El señor Alcalde, cuando pasamos la Modificación, era una apuesta que estábamos haciendo nosotros de en el fondo disminuir el tiempo, con la Licitación y todo, también porque el SEREMI no nos dio ningún documento, quedaron de enviar un correo que nunca llegó, entonces, el Convenio no lo esperamos, sino que, nosotros partimos de manera individual; ahora que llegó el Convenio podemos destinar estos recursos a reforzar esa parte, para que los niños puedan seguir en sus clases mientras se está construyendo y lo rápido que fue esta reunión, fue para no perder tiempo con la Licitación, y obviamente necesito que si tienen consultas las hagan altiro, la idea es aprobar ahora.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, vas a construir Pabellones, cuántos metros cuadrados te alcanzan con los M\$43.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, Angélica por favor.

La Srta. Angélica Silva, Profesional Secpla, bueno el Pabellón de Sala de Clases contempla dos Aulas, que están contempladas de 30 M2 c/u y un pasillo de circulación que es como de 2 x 10 más o menos; entonces, estamos hablando de menos de 100 m2 la construcción, como 80 M2.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, perdón, y es una construcción clásica.

La Srta. Angélica Silva, Profesional Secpla, clásica, es de emergencia, no podemos pedir mucha arquitectura.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿tan caro el M2?

La Srta. Angélica Silva, Profesional Secpla, es que estamos pidiendo el presupuesto, todavía no nos han entregado el presupuesto.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, sí porque un m2 de buena construcción te cuesta doscientos cincuenta completo.

La Srta. Angélica Silva, Profesional Secpla, sí.

El señor Alcalde, en este caso la construcción la gracia que tiene es que es desmontable.

La Srta. Angélica Silva, Profesional Secpla, claro, son paneles que se pueden armar y desarmar.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, si tú quieres construir algo, por muy bueno que quieras, doscientos cincuenta, precio de Mercado.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, es efectivo, pero, aquí hay un factor que es adicional, que es la distancia, estamos pidiendo que se instale en el campo.

Lo otro, efectivamente el valor que nosotros estábamos estimando era menor, pero, no tenemos todavía la certeza del valor final o definitivo; por lo tanto, quisimos asignar los mismos recursos, pudiendo eventualmente disponer de estas platas, si sale más barato el proyecto, esa es la alternativa.

El señor Alcalde, eso es importante, o sea, los M\$43.000.- que no gastamos, pasaron acá, pero, la idea es no gastarlo todo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, dos consultas; primero, saber qué pasa con el proyecto de reposición definitiva de la Escuela, cuáles van a ser los pasos a seguir, y lo otro, me parece también importante, conocer el destino de esta construcción una vez, Dios quiera, construido el proyecto definitivo, sabiendo en realidad que nuestra realidad va a significar que esa construcción no creo que vaya a poder salir de ahí, o sea, va a quedar ahí en el Colegio, y de alguna forma habría que compatibilizar este proyecto con el nuevo, solamente eso Cristian, no sé si me puedes informar al respecto.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, nosotros estuvimos hoy día en la mañana con don Héctor Torres, teníamos un acuerdo previo, la SECREDUC, los Técnicos, los profesionales de SECREDUC, nos van a ayudar a hacer el Programa de Arquitectura, el cual define el volumen o la superficie que va a tener el Establecimiento, con ese Programa de Arquitectura, nosotros vamos a la SERPLAC, obviamente en mutuo acuerdo con el Sectorialista y presentamos la Ficha EBI, creada en el Sistema Nacional de Inversiones, para obtener el diseño, lo presentamos nosotros, la Municipalidad en este caso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿el plazo final?

El señor Cristian Brown, Secpla, para eso necesitamos, para poder presentar esa Ficha EBI a diseño y obtener el RS de ese diseño, necesitamos el Programa de Arquitectura y en eso nos va a ayudar la SEREMI, en elaborar ese programa. Posterior a que obtengamos el RS del diseño, tenemos plazo hasta el mes de octubre de este año, para postular a ejecución, en este lapsu, desde que obtengamos el RS para el diseño y postulemos a ejecución el proyecto, tenemos que elaborar el diseño completo y ahí la SECREDUC o el Ministerio de Educación nos ofrece el apoyo para hacer el diseño completo, con todas las especialidades. De aquí el mes de septiembre u octubre a más tardar, deberíamos tener ya elaborado completamente el proyecto, para poder ingresarlos a ejecución a más tardar, como les señalé, en el mes de octubre y ahí hay que hacer una gestión política también, para obtener el financiamiento, la reposición del Establecimiento, que no es un monto bajo, debería ser cercano a los M\$500.000.-

Respecto del destino de la Aulas de emergencia, tendremos que evaluarlo, pero, una vez que ya tengamos construida la infraestructura nueva y eso van a pasar dos años por lo menos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, lo importante que todo, si nosotros hacemos el cambio de recursos para construir estas dos Salas de emergencia, lo importante que el resto del proyecto se va a seguir trabajando y va a seguir avanzando, eso ya ustedes lo han confirmado y también es necesario hacer las Salas antes de que comiencen las clases, porque no nos olvidemos que el año pasado los Apoderados se tomaron el Colegio, por la pésima infraestructura que había en el lugar, y además, que este año la matrícula de ese Colegio va a subir en un porcentaje importante y hay compromiso con ese Colegio, con los Apoderados para que tengamos esta Sala de emergencia y los Alumnos puedan asistir a clases desde los primeros días de marzo, es importante que van a ser Salas que van a ser plegables, que se pueden utilizar en otro sector o en otro Colegio, porque sabemos que no es el único Colegio que está en esas condiciones, está la Escuela Remolinos que también ya está en malas condiciones, es un Colegio de madera que también ha cumplido con sus años de servicio, así es que, también estoy de acuerdo con aprobar esta Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de transferir los recursos asignados al Estudio: "Reposición Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas, a una iniciativa de inversión denominada "Construcción Pabellón de Emergencia Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas", que tendrá como objetivo la habilitación de dos Aulas prefabricadas que incluye, además el mejoramiento provisorio de los servicios higiénicos, hasta que se realice el diseño y posterior ejecución de la Reposición completa del establecimiento, por un monto de M\$43.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de transferir los recursos asignados al Estudio: "Reposición Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas, a una

iniciativa de inversión denominada "Construcción Pabellón de Emergencia Escuela G-524 Chomío, comuna de Padre Las Casas", que tendrá como objetivo la habilitación de dos Aulas prefabricadas que incluye, además el mejoramiento provisorio de los servicios higiénicos, hasta que se realice el diseño y posterior ejecución de la Reposición completa del establecimiento, por un monto de M\$43.500.-

Se levanta la sesión a las 17:23 horas.